

## PROPUESTA MESA DE CONTRATACIÓN

### 1. DATOS DEL EXPEDIENTE

**OBJETO DEL CONTRATO:** SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS CON CONTENIDO DE AMIANTO PROCEDENTES DE LA PARCELA SITA EN LA CALLE LAGUNA DE ARCAS DE TOLEDO.

**REFERENCIA:** TSA000067133

**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIO

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (146.250,00 €), IVA no incluido

**LOTES:**  N° LOTES: 2

Valor estimado del contrato LOTE N° 1: SESENTA Y CINCO MIL EUROS (65.000,00 €)

Valor estimado del contrato LOTEN ° 2: OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS EUROS (81.500,00 €)

**TIPO DE PROCEDIMIENTO:** ABIERTO

**N° SOBRES:** 2

### 2. APERTURA

**FECHA Y HORA APERTURA DE SOBRE B:** a las 10:00 h del 12 de abril de 2019

**LUGAR APERTURA:** TOLEDO – UNIDAD DE CONTRATACIÓN UT4

### 3. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

#### 3.1. Ofertas admitidas a licitación

Concluido el análisis de las propuestas se admiten a licitación las siguientes ofertas:

- RECUPERACIONES ECOLÓGICAS CASTELLANAS, S.A.
- IGNEA MEDIOAMBIENTE, S.L. (TRADEBE BOLAÑOS)
- CENTRO DE TRANSFERENCIAS, S.A. (CETRANSA)
- GESTIÓN DE RESIDUOS EL PROVENCIO, S.L.

#### 3.2. Ofertas excluidas

Queda excluida de la licitación la oferta presentada por la empresa GESTIÓN Y VALORIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO, S.L. al no disponer de la capacidad de obrar exigida (no consta autorizada para la gestión de residuos con el código LER 17 06 05) en su AAI.

#### 4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- **Precio-distancia: cien puntos (100%):** se otorgarán **cien (100)** puntos al ofertante cuya proposición económica ponderada por la distancia sea más baja, valorándose a los demás conforme a la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe ponderado de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe ponderado de la oferta más ventajosa, con un mínimo de cero puntos.

El importe ponderado de la oferta a valorar “ $O_x$ ” que se empleará en esta fórmula, considerará la distancia desde el origen (parcela sita en la Calle Laguna de Arcas esquina Avenida Río Ventalomar en el Polígono de Santa María de Benquerencia en Toledo) hasta la ubicación de la planta de tratamiento del adjudicatario. Para ello, se utilizará la siguiente fórmula:

$$O_x = CG + CTE$$

donde “CG” es el coste ofertado para la gestión de la tonelada de residuo en las instalaciones del ofertante y “CTE” es el coste del transporte por tonelada por parte de Tragsa desde la parcela donde se encuentra el vertido de residuos hasta las instalaciones del ofertante (\*). Se considerará un precio de 0,25 € por Km de transporte, de manera que  $CTE = n^{\circ} \text{ Km} \times 0,25 \text{ €/Km}$ .

*(\* Se deberá consignar la distancia entre la ubicación de la planta de gestión de residuos que figure en la Autorización Ambiental Integrada o documento de autorización para la gestión del residuo (Obligatorio indicar la localización de la planta y la distancia por carretera en km al depósito en la oferta). TRAGSA realizará las comprobaciones oportunas para verificar las distancias y que los itinerarios considerados son óptimos y transitables para los camiones que realizarán los traslados.*

La puntuación obtenida por las empresas ofertantes se expone a continuación:

EMPRESA	OFERTA (€)	DISTANCIA (km)	OFERTA PONDERADA (€)	PUNTUACIÓN PRECIO Y DISTANCIA
<b>LOTE Nº 1</b>				
IGNEA MEDIO AMBIENTE, SL (TRADEBE BOLAÑOS)	36.000,00	145	54.125,00	100,00
RECUPERACIONES ECOLÓGICAS CASTELLANAS, SA (RECASA)	49.000,00	50	55.250,00	97,92
CENTRO DE TRANSFERENCIAS, SA (CETRANSA)	25.000,00	272	59.000,00	90,99
GESTIÓN DE RESIDUOS EL PROVENCIO, SL	45.000,00	170	66.250,00	77,60

EMPRESA	OFERTA (€)	DISTANCIA (km)	OFERTA PONDERADA (€)	PUNTUACIÓN PRECIO Y DISTANCIA
<b>LOTE Nº 2</b>				
IGNEA MEDIO AMBIENTE, SL (TRADEBE BOLAÑOS)	45.000,00	145	67.656,25	100,00
RECUPERACIONES ECOLÓGICAS CASTELLANAS, SA (RECASA)	61.250,00	50	69.062,50	97,92
CENTRO DE TRANSFERENCIAS, SA (CETRANSA)	31.250,00	272	73.750,00	90,99
GESTIÓN DE RESIDUOS EL PROVENCIO, SL	56.250,00	170	82.812,50	77,60

## 5. CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES

Analizadas las propuestas económicas de las empresas licitantes y la distancia, se obtiene la siguiente clasificación:

LOTE	EMPRESA	OFERTA (€)	PUNTUACIÓN PRECIO Y DISTANCIA
<b>LOTE Nº1</b>	IGNEA MEDIO AMBIENTE, SL (TRADEBE BOLAÑOS)	36.000,00	100,00
	RECUPERACIONES ECOLÓGICAS CASTELLANAS, SA (RECASA)	49.000,00	97,92
	CENTRO DE TRANSFERENCIAS, SA (CETRANSA)	25.000,00	90,99
	GESTIÓN DE RESIDUOS EL PROVENCIO, SL	45.000,00	77,60
<b>LOTE Nº2</b>	IGNEA MEDIO AMBIENTE, SL (TRADEBE BOLAÑOS)	45.000,00	100,00
	RECUPERACIONES ECOLÓGICAS CASTELLANAS, SA (RECASA)	61.250,00	97,92
	CENTRO DE TRANSFERENCIAS, SA (CETRANSA)	31.250,00	90,99
	GESTIÓN DE RESIDUOS EL PROVENCIO, SL	56.250,00	77,60

## 6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente, se somete la siguiente propuesta de adjudicación a aceptación por parte del Órgano de Contratación para que surta los efectos oportunos:

- LOTE Nº 1. A la empresa IGNEA MEDIO AMBIENTE, SL (TRADEBE BOLAÑOS) por importe de 36.000,00 €
- LOTE Nº 2. A la empresa IGNEA MEDIO AMBIENTE, SL (TRADEBE BOLAÑOS) por importe de 45.000,00 €

Fecha: 12 de abril de 2019

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba  
Secretaria de la mesa de  
contratación UT4

Fdo.: María Enríquez Gabeiras  
Coordinadora de Operaciones UT4

Fdo.: Maximiliano García de Elordi  
Presidente de la Mesa de  
Contratación

## **7. APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN APRUEBA LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha: 12 de abril de 2019

Fdo.: Pedro M. Fábrega Martínez  
Gerente de Operaciones UT4

Fdo.: Jose Joaquín Méndez de Vigo Hernanz  
Jefe de Unidad Territorial 4

